

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 26 DE 2021**

**Estado Electrónico
Nro. 08**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00089-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	HOY JUAN CARLOS ARCE HUERTAS Y OTROS	JOSE LEONI JARAMILLO REAL	FIJAR EL 25 DE MARZO DEL 2021, HORA 9:00 A.M, PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE DESLINDE Y SI ES EL CASO PROFERIR SENTENCIA. ADVERTIR A LAS QUE LA MISMA SE REALIZARA DE MANERA PRESENCIAL EN EL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS Y SE ATENDERAN TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	ENERO 25 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00033-00	EJECUTIVO	HOY CESIONARIO PARA GROUP COLOMBIA HOLDING	PRIVADO	NO ACCEDER A SOLICITUD EMPLAZAMIENTO APODERADO NO ES PARTE	ENERO 25 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00197-00	EJECUTIVO	Incidentalista: JOSE IGNACIO BONILLA. Demandante: MONTEGRANARIO ALVAREZ PEREA	ARCESIO POTES	NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO 1065 DEL 30 DE SEPTIEBRE DEL 2019	ENERO 25 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00252-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	DECRETAR SECUESTRO BIEN INMUEBLE DEL DEMANDADO, SE COMISIONA Y SE ORDENA LIBRAR COMISORIO	ENERO 25 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00325-00	PERTENENCIA	ALIRIA VALENCIA PESCADOR	PRIVADO	ADMITIR, ORDENAR NOTIFICAR PARTES, REALIZAR EMPLAZAMIENTO, E INSTALACIÓN DE VALLA	ENERO 25 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDAS	ENERO 25 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 26 DE 2021**

**Estado Electrónico
Nro. 08**

Página Nro. 2

**Fecha y hora de fijación: Enero 26 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 26 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Luz Stella Gato O.

Luz Stella Gato O.